

COMUNICADO DE PRENSA – 17 DE JULIO DE 2020

La Municipalidad de Villa Ascasubi comunica que, a tono con medidas provinciales y en uniformidad de criterios con otros municipios y comunas del departamento Tercero Arriba, están prohibidas las reuniones sociales.

Consideramos que las medidas de prevención de contagio de COVID-19 exigen una responsabilidad social mayor en el departamento a partir de los primeros casos positivos y, ante posibles violaciones a estas determinaciones, se establecerán exhaustivos controles en el acceso de ingreso y egreso a la localidad, particularmente durante este fin de semana.

Por ende, no se permitirá la circulación sin permiso nacional y se establecerán controles de alcoholemia durante viernes, sábado y domingo, en un único acceso habilitado, el de tráfico pesado norte.

Se reitera que los permisos de circulación nacionales deben obtenerse mediante el portal web <https://www.argentina.gob.ar/circular>.

Sólo están permitidas reuniones familiares, con un máximo de diez integrantes, el domingo, en el horario de 11 a 23, y con personas de la misma localidad. Esta determinación ha sido consensuada con los restantes municipios y comunas del departamento Tercero Arriba.

Por violaciones a estas medidas, se solicita comunicarse a los teléfonos:

- Policía: 03571-498901 o 03571-15319141.
- Defensa Civil: 03571-15565671.
- Dirección de Seguridad Ciudadana 03571-15565672.

ANTE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Para consultas médicas ante síntomas compatibles con COVID-19, principalmente a quienes han establecido algún nexo con localidades de Pampayasta Sud y Oliva, se recuerdan los teléfonos del Hospital Municipal Eva Perón: 03571-498337 / 15548615.

